

6ta. ACTA DE SESION DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA

Siendo las 12:00 Hrs. del día lunes 21 de julio del 2005, se reunieron en la sede institucional del Gobierno Regional del Callao, Oficina de Consejeros, sito en Av. Elmer Faucett Cdra. 39 s/n Callao, los miembros de la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional de la Región Callao, bajo la Presidencia de la Sra. Juana Oliva Sernaque, con la asistencia de los Consejeros, Lic. Adm. Martha Bernuy Neira y Sra. Carmen Bringas de Zevallos Ortiz, La Señora Presidenta dio inicio a la sesión procediendo a la lectura y aprobación del acta anterior.

I. DESPACHOS:

- Se recibió el Oficio N° 456-2005-REGION CALLAO/GGR de fecha 21 de junio del 2005, referente al Oficio N° 025-2005-REGION CALLAO/PCI, respecto al Proyecto Integral Complejo Policial Ciudad del Pescador – Bellavista – Callao; Construcción y Equipamiento de un Hospital para el Distrito de Ventanilla y su área de influencia; Reconstrucción del Coliseo Cerrado del complejo Deportivo Fortunato Marotta - La Punta - Callao; Construcción de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

II. INFORMES:

La presidenta de la Comisión informa que:

Han salido de la comisión el Oficio N° 034 – 2005 REGION CALLAO/PCI mediante, el cual se reitera la información solicitada respecto al Estudio Técnico y Perfiles del C. E. 4007 del Callao.

El Oficio N° 035 - 2005-REGION CALLAO/PCI, dando respuesta a la solicitud de los Padres Misioneros Escalabrinos para los Migrantes referente a la obra de mejoramiento remodelación y arborización del parque N° 3

El Oficio N° 036- 2005-REGION CALLAO/PCI, dando respuesta a la solicitud del Párroco de la Parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro – Bocanegra –Callao referente a la obra de mejoramiento remodelación y arborización del parque N° 3

El Oficio N° 037- 2005-REGION CALLAO/PCI, solicitando la asistencia del Gerente Regional de Planificación Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, a la próxima Sesión de Comisión de Infraestructura.

El Oficio N° 038- 2005-REGION CALLAO/PCI, solicitando la asistencia del Gerente Regional de Infraestructura a la próxima Sesión de Comisión de Infraestructura.

Al seguimiento de la información solicitada, la secretaria del Ingeniero Falcón ha comunicado, que antes del término de la semana estará remitiendo la información.

Se ha remitido al Portal Electrónico las actas correspondientes al mes de mayo del año en curso, encontrándonos al día.

III. PEDIDOS:

La Consejera Martha Bernuy:

- 1.- Solicita que se pida información en relación al Banco de Proyectos, para conocer que proyectos existen, y cuales se encuentran trabajando, o están en estudio.
- 2.- Se informe sobre el proyecto del C. E. 4007, Presupuesto participativo que fue aprobado, y por que la demora.
- 3.- Se pida información actualizada sobre el Pabellón de la Universidad Nacional del Callao que de acuerdo a lo expuesto en el Informe N° 300-2005- REGION CALLAO-GRI-OC que paso a su despacho el 04 de julio de 2005, con la Ayuda Memoria alcanzada, establece en el literal cuarto sobre: Programación de la Ejecución de la Obra y la Aprobación del Expediente Técnico, que se ha programado la culminación de la revisión del Estudio Definitivo para 27/06/05 y la aprobación de la misma (con resolución) el 15/07/05; estamos el día de hoy 21 de julio por lo tanto solicito que la gerencia proceda informar el nivel de avance en virtud a la fecha que se ha puesto como meta.
- 4.- se informe en cuanto al "Complejo Policial Ciudad del Pescador – Bellavista- Callao" si ya se tiene la respuesta de la DGPM – MEF (Dirección General Multianual del Ministerio de Economía y Finanzas).

La Consejera Carmen Bringas de Zevallos Ortiz

1.- Solicitar a la Gerencia General Regional, informe los motivos de la renuncia de la Ex Gerente de infraestructura.

IV. ORDEN DEL DIA

ACUERDOS:

- 1.- Solicitar a la Gerencia de Infraestructura información en relación al Banco de Proyectos, para conocer que proyectos existen, y cuales se encuentran trabajando, o están en estudio. Se aprobó por unanimidad
- 2.- Solicitar a la Gerencia de Infraestructura informe sobre el proyecto del C. E. 4007 en que Presupuesto Participativo fue aprobado, y causales de demora. Se aprobó por unanimidad.
- 3.- Solicitar información actualizada sobre el Pabellón de la Universidad Nacional del Callao que de acuerdo a lo expuesto en el Informe N° 300-2005-REGION CALLAO-GRI-OC que paso a su despacho el 04 de julio de 2005, con la Ayuda Memoria alcanzada, establece en el literal cuarto sobre: Programación de la Ejecución de la Obra y la Aprobación del Expediente Técnico, que se ha programado la culminación de la revisión del Estudio Definitivo para 27/06/05 y la aprobación de la misma (con resolución) el 15/07/05; estamos el día de hoy 21 de julio por lo tanto solicito que la gerencia proceda informar el nivel de avance en virtud a la fecha que se ha puesto como meta, y la resolución, Se aprobó por unanimidad.
- 4.- Solicitar a la Gerencia General Regional, informe los motivos de la renuncia de la Ex Gente Regional de infraestructura. Se aprobó por unanimidad
- 5.- Solicitar a la Gerencia de Infraestructura si ya se tiene la respuesta de la DGPM - MEF (Dirección General Multianual del Ministerio de Economía y Finanzas) en cuanto al "Complejo Policial Ciudad del Pescador - Bellavista- Callao". Se aprobó por unanimidad

La Presidenta presenta al Gerente Regional de Infraestructura, y hace de su conocimiento que la Comisión tiene algunas preguntas, como es el caso del C. E. 4007 que a la fecha no se ha dado atención; respecto al último Presupuesto Participativo, cuantas obras salen de la Gerencia de Infraestructura y si han sido aprobadas.

Del Arquitecto Falcón.- Agradece la invitación, y espera aclara referente a los proyectos que viene desarrollando o impulsando la Gerencia de Infraestructura; los proyectos planteados al Presupuesto Participativo que la gerencia ha impulsado han sido considerados, el área de Planeamiento a la fecha no tiene la relación depurada.

De la Consejera Juana Oliva.- Cuáles han sido los proyectos impulsado por la Gerencia de Infraestructura.
Del arquitecto Falcón.- La construcción de aulas, del C. E. 129 y 122 de Pachacutec, Institución Educativa Inicial 095 Santa Rosa, C. E. 123 Virgen de la Asunción en Carmen de la Legua, C. E. 135 Mi Pequeño Mundo en Ventanilla, C. E. 5035 San Rafael Ventanilla, Las Casuarinas en Ventanilla, C. E. 120 y 127 Defensores de la Patria, C. E. 083 Amigos de Jesús en Villa los Reyes; los proyectos de infraestructura relacionados al mejoramiento ambiental de San Juan Bosco, a Trabajar Urbano, C. E. 124 de Villa Emilia, C. E. 5096 Hijos de Ventanilla, C. E. 5080 Sor Ana de los Angeles - Callao, C. E. 5011 Darío Raus Callao nivel primario, Centro de Salud Tarapacá en el Callao, Pistas y Veredas en Marques, todos dentro del Presupuesto Participativo, la lista definitiva esta a cargo de la Señora Melva, los trabajados en los talleres, no todos han sido aprobados.

De la Consejera Martha Bernuy.- Solicita nos haga llegar copia de dicho documento así como la lista definitiva de la Gerencia de Planificación Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, ya que eso ha sido trabajado en talleres, y no todos han sido aprobados.

De la Consejera Juana Oliva.- Respecto a Bocanegra, la construcción de veredas que no se aprobó resulto en la mesa de trabajo, y se aprobó el de la Perla - Callao,

Del Ingeniero Falcón.- Márquez se planteo y no se aprobó, está José Boterín, Organización Vecinal Pistas y Veredas Juan Pablo Segundo, y Bocanegra Sector Cinco, parece que lo va hacer a Trabajar Urbano, se discutió en el Presupuesto Participativo.

De la Consejera Juana Oliva.- En la mesa se trato que se apruebe, priorizando la conformación de una comisión integrada por colegios profesionales para ver el problema de CONVIAL, no siendo tema para el Presupuesto Participativo, la sociedad civil decidió priorizar.

Del Ingeniero Falcón.- La Gerencia de Infraestructura esta impulsando culminar lo pendiente de los años 2003, 2004 y 2005, proyectos de los Presupuestos Participativos; están dentro de los perfiles aprobados, pre-factibilidades y factibilidades aprobadas, en algunos casos estudios definitivos, nos hemos propuesto llegar a la fase final de los proyectos, de la Av. Costanera, Av. Néstor Gambeta, Complejo Policial, Hospital de Ventanilla, y diez centros de salud.

De la Consejera Juana Oliva.- En qué estado se encuentra el proceso de licitación del Hospital de Ventanilla.



Del Ingeniero Falcón.- Se anula este proceso, por que la DGPM ratifica la viabilidad del proyecto, y recomienda que el PRONIEM, órgano técnico normativo del Ministerio de Salud en materia de infraestructura del sector salud, revise las consideraciones de demolición de una parte antigua, se esta corrigiendo retirando 6 metros, la construcción existente esta al ras, en una construcción moderna las normas establecen un retiro de 6 a 8 metros; la segunda consideración de los consultores para demoler parte de la estructura antigua es el cumplimiento de las normas de diseño de sismo resistente, normas resientes incluidas en el Reglamento General de Construcciones, la construcción del hospital antiguo es de la década del 70, en tal sentido no cumple las normas establecidas hoy, la DGPM indica que el órgano técnico normativo del PRONIEM revise y se manifieste al respecto; sin embargo esa inquietud de la DGPM hizo que se de el permiso al proyecto y se remita todo el estudio para una revisión integral, si falta una opinión tan importante no se puede seguir adelante, bajo esa consideración se decide anular y esperar las repuestas, criterio de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

De la Consejera Martha Bernuy Neira.- Para aclarar el tema, quien anula el proceso de licitación y por orden de quien.

Del Ingeniero Falcón.- La Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado establece que el único que tiene la facultad de anular los procesos es el Presidente Regional, cuando hay una serie de vicios que detecte la alta dirección o un imposible jurídico, que es lo que paso.

De la Consejera Juana Oliva.- Se interrumpió en el camino el proceso debido a las malas acciones.

Del Ingeniero Falcón.- Según la ley hay un paso previo que es la opinión del órgano técnico que ha requerido el PRONIEM y al Ministerio de Salud, después de un mes llegan los informes indicando que no les compete, pero ya han inducido al error, los Gobiernos Regionales son autónomos y pueden impulsar proyectos que la ley les faculta, puede promover proyectos de diferentes sectores y no necesariamente tiene que pasar por el PRONIEM.

De la Consejera Juana Oliva.- Es cierto que ha remitido el MEF un documento por que el proceso ha tenido una serie de deficiencias.

Del Ingeniero Falcón.- Desconozco.

De la Consejera Martha Bernuy.- Solicita copia del informe de los antecedentes de la anulación del proceso de licitación del Hospital de Ventanilla, para poder fiscalizar y conocer de primera fuente.

De Ingeniero Falcón.- Como es un proyecto de Salud necesariamente coordinamos con la OGA del Ministerio de Salud y se eleva al MEF para opinión favorable o desfavorable, a través de ellos que se nos comunica.

Hay una diferencia lo que aprobaron en la factibilidad en el expediente técnico es normal, tanto a nivel de perfil pre factibilidad y factibilidad trabajamos sobre estimados, la norma dice; cuando hay diferencia hay que hacer SIES, que da un rango mas menos de variación, se tiene que hacer una reevaluación de las especificaciones técnicas por las cuales a presentado esa variación, ese informe lo hicimos, y eso nos lleva a hacer los ajustes a la normativa hospitalaria, áreas mínimas de circulación y la inclusión de algunos ambientes que no estaban inicialmente previstos y que estaban prescritas en la norma, todas estas consideraciones el MEF la DGPM la evaluó y encuentran razonable todos los cambios y ratifica las acciones.

De la Consejera Martha Bernuy.- Los cuestionamientos que da un Consejero de la Región y esta publicando referente a la anulación del Proceso de Licitación del Hospital de Ventanilla, como comisión tenemos que tener una respuesta, más aún cuando es público, si nosotros tenemos la información donde nos dice que el informe del asesor jurídico y las informaciones que nos esta vertiendo nos va ayudar para dar una explicación a la comunidad.

De la Consejera Juana Oliva.- La Consejera se referia a la carta enviada por CONSUCODE a la Región en diciembre del año pasado respecto al proceso de adquisición de carpetas, el tema que se esta tratando es sobre el proceso del Hospital de Ventanilla, diciéndose que por la ineficiencia administrativa se anula el proceso por tercera vez.

Del Ingeniero Falcón.- Primero fue una declaratoria desierta que la ley lo prevé.

De la Consejera Juana Oliva.- Esa información se tiene que pedir al área de Administración por ser los que llevan a cabo el proceso.

Del Ingeniero Falcón.- El Comité es autónomo, puede otorgar la buena pro; cuando hay una impugnación la máxima autoridad administrativa se pronuncia en tres días, el comité acoger la impugnación o declararla inadmisibles, sale del ámbito del comité, la nulidad es de la competencia del comité.

De la Consejera Juana Oliva.- Un proceso de licitación empieza por las base, invitaciones, y calendarización, se declara desierto por que no se presentaron, o no cumplieron los requisitos, constando los documentos técnicos en el expediente y el por que se anula el proceso.

De la Consejera Martha Bernuy.- Mi pregunta sustantiva es, porque se declara desierto el proceso la segunda oportunidad que es lo que esta en cuestionamiento; básicamente ¿Por qué se anula y quien anula el proceso?

Del Ingeniero Falcón.- En cualquier etapa del proceso antes de la firma del contrato la ley establece que se puede anular, y prevé las causales de nulidad en un proceso de licitación, en este caso llegaron requerimientos del MEF a través del MINSA que el proyecto debía ser revisado y tener una opinión previa del PRONIEM, este expediente no estaba saneado, así interpreto la dirección, por recomendación de asesoría jurídica, el Presidente emite la resolución respectiva.

De la Consejera Juana Oliva.- Al no poder el comité seguir con el proceso informa al Presidente para que expida la resolución que declara la nulidad del proceso, los informes deben constar en el expediente que maneja el comité.

Del Ingeniero Falcón.- El comité otorga la buena pro condicionado a que mediante resolución se confirme, cuando el postor ganador supera mas la base, la ley señala que puede ser diez arriba y diez a bajo, en es caso el titular del pliego mediante resolución otorga la buena pro.

De la Consejera Juana Oliva.- Cuando se saca un concurso público, se presentan las propuestas técnicas en base al precio referencial, cuando pasa el monto es concurso público en acto público con la presencia del notario se abre las propuestas, no es el titular del pliego.



Del Ingeniero Falcón.- Cuando supera el 10 % del valor referencia debe tener cobertura por esa diferencia y el titular del pliego autoriza mediante resolución, el caso de Ventanilla en el interin de aprobación del otorgamiento de la buena pro, por haber superado el valor referencia, llegan los informes de MINSA del PRONIEM obligando a remitir el expediente técnico, después de mes y medio el MINSA y PRONIEM dice que no son competentes, pero antes de eso pide se remita la documentación, lo que obliga a la nulidad, la decisión es del titular del pliego.

De la Consejera Martha Bernuy.- Lo que solicito es la información de los antecedentes de la resolución que anula el proceso de licitación.

Del Ingeniero Falcón.- Se puede solicitar a trámite documentario la Resolución que declara la nulidad con sus antecedentes.

De la Consejera Juana Oliva.- Hay que efectuar el pedido.

Del Asesor de la Consejera Carmen Bringas.- Existen normas ingeniero para este aspecto, como comisión de infraestructura con la venia de la Presidenta de la Comisión de Infraestructura, haga llagar a la comisión del diagnóstico situacional actual, problemas, soluciones y recomendaciones de su gerencia, para que la comisión tome una decisión efectiva, un expediente especial.

De la Consejera Juana Oliva.- Señor Asesor, tomando la facultad de la señora Consejera Carmen Bringas, esta pidiendo que el Gerente de Infraestructura haga llegar un informe sobre la situación actual y los problemas de la Construcción del Hospital de Ventanilla que contengan las conclusiones recomendaciones y posibles soluciones al problema. Algún otro pedido respecto al Hospital de Ventanilla.

De la Consejera Martha Bernuy.- En la Revista Conversando de Junio, el Vicepresidente explica; que, se ha declarado nulo el proceso de licitación, que existe una observación que llega de última hora donde el Ministerio de Salud a pesar que había aprobado el expediente técnico conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas, dicen que es importante, indispensable que el PRONIEM Programa Nacional de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento del Ministerio de Salud tengan que tener una opinión técnica con respecto al área, con la finalidad de obtener opinión técnica sobre las recomendaciones de demoler 662.68 metros cuadrados y su consideración como área constructiva nueva por incumplimiento de las normas de sismo resistente que está construida y que no habría pasado las especificaciones técnicas la observación que hace el Ministerio de Salud, hay que levantarlas, no puede continuar un proceso de licitación si existe una observación técnica la única solución era declara nulo el proceso hasta levantar la observación, lo cual ya ha sido levantada el jueves 16 de junio, ha habido una reunión en el despacho de la ministra de salud con los técnicos donde se esta dando por superado el impase de las observaciones técnicas, debe convocarse a un nuevo proceso de licitación de acuerdo al marco de la ley no deberá demorar más de 45 días a efectos de que se inicie la obra, quiere decir que se de el otorgamiento de la buena pro de la obra; esto el vicepresidente lo ha informado en el mes de junio, esta claro en cuanto a la información que se nos ha mandado lo que me parece que es importante es la información que se ha remitido, queremos la copia de lo actuado, la copia del trámite documentario de los antecedentes de la resolución de la nulidad del proceso.

Del Ingeniero Falcón.- Creo que es importante que se centre el tema, es distinto lo que solicita el asesor de la consejera Carmen Bringas sobre el informe del estado situacional actual, lo que se a pedido es sobre las causas de la nulidad del proceso de licitación, sobre ese tema giraba la conversación.

De la Consejera Juana Oliva.- El asesor esta solicitando información adicional, lo solicitaremos por escrito.

Del Asesor de la Consejera Carmen Bringas.- Que al informe se adjunte la documentación sustentatoria, para que los asesores puedan apoyar a la comisión, el espíritu de la comisión es apoyar a su gerencia, para una mejor eficiencia en la organización de la Región Callao.

De la Consejera Martha Bernuy.- Creo que es mas que nada salvaguardar, esas son informaciones que se escuchan, se dicen públicamente, pero nosotros como comisión no conocemos nada formalmente no entendemos esa problemática, si nosotros tuviéramos esa documentación podemos entenderla, digerirla y sobre todo explicarla, por que nos preguntan y nosotros no tenemos nada, es decir no podemos explicar técnicamente lo que ustedes si conocen le agradeceríamos mucho por que somos, miembros de esta comisión y estamos expuestos a que nos pregunte, y creo con el apoyo de ustedes podemos hacer bien las cosas.

De la Consejera Juana Oliva.- En estas últimas semanas se han vertido muchos artículos periodísticos y radiales, al respecto, nuestro interés es tener la información para poder aclarar a la población que se están solucionando los problemas, ya que se siente preocupada sobre todo la gente de Ventanilla porque es un proyecto que viene de mucho tiempo a tras, algunos están pensando que no se va realizar.

Del Ingeniero Falcón.- Los funcionarios públicos siempre vamos a estar de acuerdo a la norma el criterio que tomo el comité ante la recomendación, se remita para que emitan su opinión, después de un mes y medio se puedo decir que no era necesario declarar la nulidad, quien iba correr el riesgo con la contraloría.

Nosotros hemos actuado bien, el tiempo nos ha dado la razón, cuando actualizamos de acuerdo a la norma un proyecto de 11 millones a 14 millones lo sustentamos y la DGPM dijo esta bien, el comité tomo la decisión de seguir adelante pese a la observación que hizo la DGPM, en el interin el MINSA y el PRONIEM manifiestan que tienen que pronunciarse, queriendo contratar una consultoría y pagar 200 mil soles para revisar, el PRONIEM pretendía revisar todo tomando nuevos consultores pagados por el Gobierno Regional, la ley señala, que el consultor que firma tiene la responsabilidad hasta por 7 años.

De la Consejera Juana Oliva.- La intención nuestra es poder conocer los detalles para informar a al opinión pública, como miembros de la Comisión de Infraestructura.

Del Ingeniero Falcón.- El problema lo ocasionó el MINSA y el PRONIEM.

De la Consejera Juana Oliva.- Señora Melva tal ves quiera agregar usted algo.

De la Doctora Melva Gonzáles.- En los sistemas de preinversión, inversión en la ejecución de los proyectos, hay tres leyes, la ley del Sistema de Inversión Pública, en el marco de esta ley se hace la preinversión (perfil, pre factibilidad,



factibilidad) lo que ocurrió en Ventanilla, la ley dice: el expediente técnico debe recoger los parámetros de la preinversión uno de ellos es el monto que arroja la factibilidad que es 11 millones, se elabora el expediente técnico por las áreas correspondientes, parece que en algunos consultorios no se ha recogido la normativa en lo que es salud, se ha tenido que ampliar algunos consultorios que han efectuado algunas modificaciones que dan 3 millones y suma en total a 14 millones, la ley prevé esa diferencia en monto del estudio de factibilidad al expediente técnico, cuando hay mayores requerimientos en el expediente técnico y supera la sensibilidad de la factibilidad se da un porcentaje hasta el cual podemos mover y es rentable, todavía el proyecto es bueno, se tienen que hacer una reevaluación que es la incorporación de los nuevos costos a la factibilidad y hacer la nueva corrida para recoger los indicadores que han evaluado el proyecto; dice también la ley que el mismo órgano que evalúa el proyecto y dio la viabilidad debe revisar la reevaluación, en el sistema de la administración pública existen tres órganos, en el Gobierno Nacional el MEF órgano máximo de ese sistema y los sectores, los Gobiernos Regionales, hace poco a los Gobiernos Locales les da la facultad, Los Gobiernos Regionales evaluamos proyectos hasta cuatro millones, en los sectores hasta seis millones, en lo que es energía y transporte; en el caso de Ventanilla regresa al MEF hace la reevaluación y emite informe ratificando la viabilidad otorgada, recomendando vaya al PRONIEM. Dirección General de Programación Multianual del Ministerio de Economía y Finanzas, órgano competente en equipamiento e infraestructura de salud, allí empezó el problema, mientras el proceso ha estado avanzando, en el marco de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, la gerencia cargo del proyecto solicita financiamiento, la Gerencia de Plancamiento y Presupuesto da el financiamiento, cuando no puede otorgar en mesa, cuando el financiamiento es de 14 millones y el postor va por un porcentaje mas que se encuentra en ley, tienen que regresar para solicitar ese financiamiento adicional, en ese interin se produce la opinión del MEF, la recomendación y la solicitud de nosotros al Ministerio de Salud para que PRONIEM revise.

Del Ingeniero Falcón.- El artículo 57° de la norma señala que el tribunal en los casos que conozca declarará nulo los actos administrativos expedidos por las entidades cuando hayan sido dictados por el órgano incompetente contraviniendo a las normas legales, cuando tengan imposible jurídico o prescindan de las normas especiales del procedimiento o de la forma prescrita en la normatividad aplicable, se debe expresar en la resolución de que se trata, a que estado se retrotraerá el proceso. El Titular de la entidad podrá declarar de oficio la nulidad del proceso de selección por las mismas causales previstas en el párrafo anterior, y esas causales fueron un imposible jurídico interpretación que hace Asesoría Jurídica, a raíz de las comunicaciones del MINSA y del PRONIEM, que tiene que dar una opinión previa, en tal sentido el expediente no está saneado, no pudiendo sacar a licitación.

De la Consejera Martha Bernuy.- Eso está en los informes de la resolución por lo que es importante, para que dupliquemos esfuerzos si ya existen, es la idea de que nos alcancen los antecedentes de la resolución para que nosotros conozcamos de primera fuente y si hubiera algo lo dejamos para la próxima sesión.

De la Consejera Juana Oliva.- En la Resolución de Nulidad están los informes.

Del Ingeniero Falcón.- Esa facultad es indelegable del presidente.

De la Consejera Martha Bernuy.- A partir de que fecha lo nombran como Gerente de Infraestructura.

Del Ingeniero Falcón.- Me encargan del 1° al 3° de julio y nombrado a partir del 4 de julio de 2005.

De la Consejera Juana Oliva.- En las reuniones anteriores la Arquitecta Ruth Vásquez, informo que el proyecto de la ampliación del Centro de Salud a Mar estaba en el 100% para pasar al proceso de licitación, pero de eso ha pasado algunos meses, quisiera saber la situación en la cual se encuentra esta obra, que fue presupuestada en el Plan de Inversiones del 2003 y estamos finalizando el 2005, cuando saldría la obra.

Del Ingeniero Falcón.- El expediente técnico está terminado, los expedientes que vienen de atrás no coinciden el estudio definitivo con el presupuesto, se tiene que efectuar un informe de reevaluación, que se está tramitando para su aprobación, en el mes de agosto debe salir de todas maneras.

De la Consejera Juana Oliva.- En cuanto al Colegio Especial de la Perla.

Del Ingeniero Falcón.- Se está ejecutando.

De la Consejera Juana Oliva.- He visitado el colegio y no me he percatado de los avances.

Del Ingeniero Falcón.- Se está trabajando, su avance es un 35 %.

De la Consejera Martha Bernuy.- Quisiéramos para nuestra tranquilidad conocer, ya que lo tenemos como Gerente de Infraestructura, conocer su perfil profesional, en líneas generales sabemos que es ingeniero, como es la primera reunión quisiéramos una presentación formal, un curriculum.

De la Consejera Carmen Bringas.- Su hoja de ruta profesional.

Del Ingeniero Falcón.- Nací el 23 de agosto de 1962, estude en la UNI egrese el 87 como Ingeniero Civil, me he desempeñado en la actividad privada, mi primera experiencia en el Sector Público, ingrese a CTAR el 2001, en todo este tiempo e trabajado en 104 obras, en el 99% no hemos tenido mayores complicaciones, mi último cargo fue, Jefe de la Oficina de Construcción.

De la Consejera Carmen Bringas.- Antes de entrar a CTAR.

Del Ingeniero Falcón.- Me dedicaba a mi empresa.

De la Consejera Juana Oliva.- Cual es su reto en esta Gerencia, que espera alcanzar.

Del Ingeniero Falcón.- El reto es poder continuar con el Programa de Inversiones.

De la Consejera Juana Oliva.- La Comisión de Infraestructura le da la bienvenida, brindándole nuestro apoyo, y esperando trabajar en forma coordinada con la Gerencia.

De la Consejera Martha Bernuy.- Yo quisiera agregar, que no tomen nuestras opiniones o solicitudes como una forma de crítica, por que la Gerente anterior todo lo consideraba como que nosotros nos queríamos inmiscuir o investigar, no es así, lo que pasa es que al final todo sale a luz pública y nosotros tenemos que tener un argumento técnico para explicarlo, servirle de soporte de apoyo y viceversa de manera de poder nosotros en cualquier problemática, circunstancia conocerla con tiempo y de repente a través de la presidenta no necesariamente solicitarla por escrito sino cuando hay algún problema se nos pueda informar como es la idea de trabajar siempre con el Gerente, no esperar



que salga un comunicado en el periódico para enterarnos, sino antes de que nos informe y nos de los argumentos para nosotros a su vez poder hacerlos extensivos, y socializarlo a la opinión pública.

Del Ingeniero Falcón.- Agradezco el gesto y espero trabajar en forma coordinada, cuando requieran información por escrito, me hagan llegar una copia, para ser atendido en forma inmediata.

De la Consejera Juana Oliva.- Vanos a tener en cuenta y a partir de la fecha los documentos van ha ser dirigidos con copia a su Gerencia.

Del Asesor de la Consejera Carmen Bringas.- No se había cambiado el procedimiento, en el sentido que la Comisión se dirige al Gerente Regional y este ya no pasa a la Gerencia sino pasa directamente a la Comisión, si no me equivoco.

De la consejera Juan Oliva.- Se supone que el Gerente Regional dejo sin efecto en forma verbal el circular que envió a las Gerencias y Jefaturas sobre la información, en la práctica no se ha dado, los Gerentes siguen dirigiéndose a Gerencia Regional aun estando establecido en el reglamento que se deben dirigir en forma directa.

De la Consejera Martha Bernuy.- La Gerente de Infraestructura a pesar que nosotros le decíamos, ella decía, tengo que pedir autorización al Gerente.

De la Consejera Juana Oliva.- Muchas gracia Ingeniero por su presencia y esperamos tenerlo en las próximas reuniones.

De la Consejera Martha Bernuy.- Hay una pregunta que quedo pendiente, en cuanto a los proyectos que van ha ir al Presupuesto Participativo.

De la Consejera Juana Oliva.- Estamos culminando con el Ingeniero Falcón para la intervención de la Señora Melva, a fin de absolver algunas preguntas.

De la Consejera Martha Bernuy.- Respecto a los proyectos que están en el Presupuesto Participativo, los proyectos que se habían considerado para le Presupuesto Participativo que estaban relacionados con al Gerencia de Infraestructura que cosas se habían aprobado para ese presupuesto. Y la otra que quedo pendiente en sesiones a tras lo que es básicamente a Trabajar Urbano, cuales son los proyectos que se iban a presentar para el Presupuesto Participativo, la gerente de entonces dijo yo no se, yo no conozco, es problema de la señora Melva.

De la Señora Melva Gonzáles.- En toda institución existe una articulación horizontal, estamos interrelacionados, las obras no se pueden ejecutar si no participa Administración, Presupuesto; en el marco del Presupuesto Participativo se alcanzo al equipo técnico una relación de proyectos que estaban viables, para que puedan ingresar y ser aprobados, han elegido 12 en la asamblea los cuales van a seguir su curso y el resto va ha empezarse los estudios, del acta hacemos una clasificación de actividades y proyectos por su tratamiento diferente de cada uno de ellos, las actividades entran en el presupuesto 2006 con financiamiento, los proyectos siguen su proceso de elaboración del perfil pre-factibilidad, factibilidad y ser viables para poder ejecutarse, en el presupuesto 2006 se financia una partida para la elaboración de los estudios, algunos de los que van a ser viables no necesariamente el 2005 podrán terminar el 2006, pero ya están priorizados en los Talleres Participativos, de todas manera va culminar su ejecución, algunos de ellos no van ha ser viables; una ves que es viable hay dos partes, quienes se ejecutan y quienes son unidades formuladoras dentro del sistema de inversión nosotros trabajamos la evaluación de los proyectos hasta ciertos montos de acuerdo a las facultades delegadas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco de esas facultades, hemos evaluado 68 proyectos que están viable de los cuales pertenecen 21 al Presupuesto Participativo 2003, 32 al 2004 y 16 al 2005, en este momento hemos circulado los proyecto a cada gerencia según les corresponda, para que soliciten su presupuesto y puedan hacer la preinversión y de acuerdo a los montos que va arrojando va ha pasar pre factibilidad y factibilidad esto es respecto a los Presupuestos Participativos.

De la Consejera Carmen Bringas.- De los 68 estudios hay una posibilidad que se nos de por escrito un adelanto y los informes del estado en que están y poder hacer un seguimiento.

De la Señora Melva Gonzáles.- Los tengo en este momento y se puede sacar fotocopia.

De la Consejera Juan Oliva.- Hemos recibido el 2004 créditos suplementarios, cual ha sido el monto.

De la Señora Melva Gonzáles.- Si para el pago de la DREC, en el momento no tengo el monto, le estaría alcanzando.

De la Consejera Juan Oliva.- Esto ha modificado el Presupuesto Institucional de Apertura.

De la Señora Melva Gonzáles.- Esa respuesta esta contenida en el Crédito Suplementario que el MEF estaría dando al Gobierno Regional, internamente ejecutamos Créditos Suplementarios con la resolución del Presidente Regional, por concepto de mayor saldo de balance del año anterior, el 2004 casi 100 millones hemos incorporado recursos, respecto a la programación para salir en el presupuesto inicial dan un monto estimado, le recaudación de Renta de Aduana el año pasado fue de 80 millones y se recogió 120 mil soles mas, en lo que va del año hemos salido con 77 millones en este momento ya tenemos como 4 millones que tenemos que incorporar al presupuesto del Gobierno Regional eso es un Crédito Suplementario, que modifica el monto inicial.

De al Consejera Martha Bernuy.- En el Congreso Dra. Melva se dijo que solamente en el 2004 de los 9 proyectos presentados 0 proyectos se habían aprobado eso lo dijo el congresista Rey, a que información se refiere, yo no recuerdo que se hayan presentado los referidos proyectos.

Señora Melva Gonzáles.- Esa información lamentablemente nadie la pudo refutarla, esta mal.

De la Consejera Martha Bernuy.- Cuantos proyectos hemos visto y cuantos se nos han declarado viables.

De la Señora Melva Gonzáles.- Tenemos 110 proyectos viables, quedan en los sectores: El Complejo Policial Ciudad del Pescador, uno o dos de educación y dos que se han presentado recién, que corresponden al 2005 la Costanera y Gambetta, no se puede hablar de 9 proyectos observados. Los proyectos que se evalúa acá que son hasta 4 millones de todos los sectores y hasta 6 millones en energía y transporte en el marco de nuestras competencias, cuando superan esos montos las gerencias elaboran su pre inversión lo pasan a nivel de perfil o factibilidad, los evaluamos si nos compete, sino se revisan para la evaluación y lo mandamos al sector que le corresponde, este lo evalúa y pueden ser observado, cuando se inicia un proyecto se ingresa en le sistema de inversión SNIF cada paso del proyecto se va registrando, llega a la evaluadora y puede observar y se ingresa al sistema y la DGP órgano máximo del sistema que



hace el seguimiento de cada proyecto, se pueden levantar las observaciones y se regresa a la unidad formuladota que presento el proyecto para que lo evalúen le otorgan la viabilidad, queda expedito para hacer el expediente técnico que ya es parte de la inversión, el expediente técnico mas obra es inversión, perfil, factibilidad y pre factibilidad es pre inversión.

En cuanto a lo manifestado por el Congresista Rey, de las indagaciones en las instituciones competentes en ningún momento se le ha dado esa información al congresista.

El año 2004 vinieron a evaluar algunos proyectos en el marco de la delegación fueron 9 pero el resultado no es como el manifiesta el congresista Rey, el año 2003 y 2004 entra en marcha el proceso de inversión y las unidades formuladotas tienen deficiencias, por ser un sistema nuevo, esa comisión dijo que se tenían que mejorar la calidad en la formulación de los proyectos y se están ejecutando, en la oficina de Plancamiento se esta haciendo un informe para poder levantar lo manifestado por el Congresista Rey.

De la Consejera Martha Bernuy.- Pediria a través de la comisión que se nos alcance a la comisión el informe para tener conocimiento.

De la Consejera Juana Oliva.- Con la intervención del congresista Rey los congresistas que en su momento pensábamos iban a apoyar a la Región no lo hicieron; le pedimos nos haga llegar una copia del levantamiento de lo vertió por el Congresista Rey.

Del Ingeniero Falcón.- Dijo una serie de inexactitudes, fue una cosa deliberada, los proyectos que han ingresado al MEF son: El complejo Policial de Ciudad del Pescador y el Hospital de Ventanilla que esta aprobado.

De la Consejera Juana Oliva.- Pienso que es algo político, lo que nos impresiono fue respecto a los 09 proyectos presentados por el Gobierno Regional que habian sido descartados, de lo cual quisiéramos tener información.

De la Consejera Martha Bernuy.- ¿A que se debe lo que expresa el congresista?

De al Señora Melva.- Los asesores del Congresista Negreiros han solicitado esa información para remitirla a al comisión de Presupuesto, se les dará información oficial.

De la Consejera Juana Oliva.- En el Presupuesto Participativo para el 2006 el monto de inversión es de 31 millones, cual fue el monto del Presupuesto Participativo del 2004, a habido un incremento de inversión para este año,

De la Consejera Martha Bernuy.- Con el documento por escrito que nos haga llegar la Dra. Melva y con relación a eso era mi inquietud, y mas bien esta es la relación que nos han alcanzado, esos son los aprobado en el Presupuesto Participativo

No habiendo otro punto a tratar, la Señora Presidenta agradeció la concurrencia y participación de los asistentes; siendo las catorce horas, dió por levantada la presente sesión.



Sra. JUANA OLIVA SERNAQUE
PRESIDENTA



Lic. MARTHA BERNUY NEIRA
SECRETARIA



Sra. CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ
VOCAL